

**VISTO:**

• Que mediante expediente EXP-UNC:0005295/2011 se tramitan las actuaciones referidas a la propuesta presentada por la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Oficina de Graduados de la Escuela de Trabajo Social para el desarrollo del proyecto "Identificación de miembros de la comunidad académica de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba víctimas del terrorismo de Estado"; y

**CONSIDERANDO:**

- Que el proyecto se propone la identificación de estudiantes, egresados, docentes y no docentes de la Escuela que hubieran sido ejecutados o sometidos a desaparición forzada durante de la última dictadura militar y período inmediatamente anterior en el que, en Córdoba, el Comando Libertadores de América operó en la clandestinidad pero con apoyo estatal para estas prácticas aberrantes de secuestros, detenciones clandestinas, tortura y ejecución o desaparición de personas.
- Que once miembros de la comunidad académica de la Escuela de Trabajo Social, entre estudiantes, docentes y egresados, fueron identificadas a partir de la realización del Proyecto institucional "Identificación de los miembros de la comunidad académica de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba víctimas del terrorismo de Estado", cuyo objetivo principal es reunir la información -que se encontraba dispersa y fragmentada- acerca de quiénes fueron víctimas de ejecución sumaria o desaparición forzada, estando vinculados a la ETS en su condición de estudiantes y docentes o ya haber egresado de sus aulas.
- Que en recordación de las once víctimas identificadas, la ETS ha organizado un acto, que se realizará el martes 22 de marzo de 2011, a las 18.30, en el Aula de Biblioteca, en el que se descubrirá una placa y se hará entrega de copias de los legajos personales a los familiares.
- Que dada la envergadura e importancia del Evento, H. Cuerpo acuerda con el cambio de actividades académicas para garantizar la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa a dicho Acto.
- El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1: APROBAR** la realización del Proyecto institucional "Identificación de los miembros de la comunidad académica de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Córdoba víctimas del terrorismo de Estado", desarrollado por la Secretaría de Investigación y Posgrado y la Oficina de Graduados de la Escuela de Trabajo Social - UNC.

**ARTÍCULO 2: INVITAR** a la Comunidad Académica y Administrativa de la Escuela de Trabajo Social a participar en el Acto, que se realizará el martes 22 de marzo de 2011, a las 18.30, en el Aula de Biblioteca, en el que se descubrirá una placa y se hará entrega de copias de los legajos personales a los familiares.

**ARTÍCULO 3: DISPONER** el cambio de Actividades Académicas y Administrativas para el día el martes 22 de marzo de 2011, de 18:00 hs. A 21:00 hs. en el ámbito de la Escuela de Trabajo Social, a fin de garantizar la participación de estudiantes, docentes y no docentes en el Acto que se trata.

**ARTÍCULO 4: PROTOCOLÍCESE.** Comuníquese. Notifíquese. Publíquese. Girar copia al Centro de estudiantes ETS y a todas las Áreas y Secretarías de la Escuela de Trabajo Social para su conocimiento y demás efectos. Girar copia al Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNC para su conocimientos y demás efectos. Oportunamente, archivar las actuaciones.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HCACETS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL  
MES DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE.

RESOLUCION: **12/11**

Sr. **ROBERTO BUENOS GONZALEZ**  
Secretario de Gestión Administrativa  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. **MARIANA PATRICIA ACEVEDO**  
DIRECTORA  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad Nacional de Córdoba